



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CONVOCATORIA No. 01/2023  
PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR(A) DE CARRERA



En ejercicio de la Autonomía Universitaria, reconocida y consagrada por la Constitución Política del Estado Art. 92-I, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés, Reglamento de Elección de Autoridades Facultativas de la Universidad Mayor de San Andrés aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 13/89, Resolución Honorable Consejo Universitario 144/92, sus posteriores complementaciones, la Resolución Facultativa N° 3073/2023 y la Resolución Rectoral N° 562./2023, se convoca a los Docentes de la Carrera de Lingüística e Idiomas interesados en postular al cargo de:

**DIRECTOR(A) DE LA CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS  
PERIODO 2023 - 2026**

**REQUISITOS:**

1. Ser ciudadano boliviano de nacimiento. (Artículo 141 de la Constitución Política del Estado)
2. Ser Docente Titular en ejercicio con antigüedad no inferior a tres (3) años en la Carrera que postula.
3. Tener Diploma Académico de por lo menos el grado máximo que otorga la respectiva Carrera, asimismo el correspondiente Título Profesional.
4. No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
5. No tener auto de procesamiento ejecutoriado.
6. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
7. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
8. Presentar un programa de gestión (académico, administrativo y financiero), acorde con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y de la Carrera.
9. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
10. Tener disponibilidad de Dedicación exclusiva al Cargo.
11. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.

**LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Certificado de Nacimiento original, actualizado y fotocopia simple de cedula de identidad.
2. Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite antigüedad y categoría.
3. Fotocopias legalizadas del Título Profesional y Diploma Académico y/o certificado original expedido por el Departamento de Personal Docente que acredite el registro de los mencionados documentos.
4. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
5. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
6. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
7. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes.
8. Programa de gestión (académico, administrativo y financiero), acorde con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y de la Carrera.
9. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
10. Compromiso notariado de Dedicación exclusiva al cargo.
11. Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial.

En caso de que el candidato sea Autoridad o Representante en ejercicio, debe acompañar una copia de su renuncia irrevocable hasta 20 días calendario antes del acto electoral debidamente registrada en la instancia correspondiente.

**DE LA FECHA DE ELECCIONES:**

Las elecciones se llevarán a cabo, el día miércoles 29 de noviembre de 2023, de horas 9:00 a 17:00 en los predios de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Casa Montes (Av. 6 de agosto), dando cumplimiento a las 8 horas establecidas en el Reglamento Universitario.

**DE LA INSCRIPCIÓN:**

La inscripción de fórmulas, se recibirán en las oficinas de la Carrera de Ciencias de la Educación ubicada en el piso 12 del Monoblock Central a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, hasta horas 17:00 del día martes 21 de noviembre de 2023 imposterablemente, debiendo los Candidatos presentar la documentación debidamente foliada en sobre manila cerrado incluido el nombre de la Formula. (Artículos 3.- y 22.- del Reglamento de las Elecciones de Autoridades Facultativas).

**DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS:**

La presentación de candidatos, se realizará el día lunes 27 de noviembre de 2023, a horas 10:00 en el Aula Magna de la Carrera de Lingüística e Idiomas, según el artículo 22.- del Reglamento de Elecciones de Autoridades Facultativas.

**DEL ACTO ELECTORAL:**

El Acto Electoral se registrará por lo establecido en el Reglamento de Elecciones de Autoridades Facultativas Capítulo III, así como por el inciso e) del Artículo 15 del Reglamento del Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana.

Siendo necesaria una segunda vuelta, este acto electoral se efectuará el día miércoles 6 de diciembre de 2023.  
(Artículo 13.- del Reglamento de Elecciones de Autoridades Facultativas.)

M.Sc. Mario Clemente Zárate Fabián  
PRESIDENTE  
COMITÉ ELECTORAL

M.Sc. Maria Virginia Ferrufino Loza  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

María Eugenia García Moreno Ph.D.  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

La Paz, octubre de 2023

